

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**24552** *ORDEN de 21 de septiembre de 1993 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Mirasol, a favor de don Alfonso Gordon y Sanchiz.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más adelante, a favor del interesado que se expresa.

Título: Conde de Mirasol. Interesado: Don Alfonso Gordon y Sanchiz. Causante: Don Alfonso Gordon y Rodríguez-Casanova.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1993.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 24), la Subsecretaria, Margarita Robles Fernández.

Ilma. Sra. Subsecretaria.

**24553** *ORDEN de 21 de septiembre de 1993 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de la Corte de la Berrona, a favor de doña Elia de Mendoza y Gómez.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1992, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más abajo, a favor del interesado que se expresa.

Título: Conde de la Corte de la Berrona. Interesada, doña Elia de Mendoza y Gómez. Causante, don Alfonso de Mendoza y Gómez.

Lo que digo a V.I para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1993.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), la Subsecretaria, Margarita Robles Fernández.

Ilma. Sra. Subsecretaria.

**24554** *ORDEN de 21 de septiembre de 1993 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Alenquer, a favor de doña María José Barber Gómez-Medeviel.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más adelante, a favor de la interesada que se expresa.

Título: Marqués de Alenquer. Interesada: Doña María José Barber Gómez-Medeviel. Causante: Doña María Elena Gómez-Medievella Carbonell.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1993.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 24), la Subsecretaria, Margarita Robles Fernández.

Ilma. Sra. Subsecretaria.

**24555** *ORDEN de 21 de septiembre de 1993 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Llió, a favor de doña María Teresa de Alós Martín.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más adelante, a favor de la interesada que se expresa.

Título: Marqués de Llió. Interesada: Doña María Teresa de Alós Martín. Causante: Don Ignacio de Alós y Huelín.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1993.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 24), la Subsecretaria, Margarita Robles Fernández.

Ilma. Sra. Subsecretaria.

**24556** *ORDEN de 21 de septiembre de 1993 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Zuya, a favor de doña María de la Soledad Paloma de Eulate y Aznar.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más adelante, a favor de la interesada que se expresa.

Título: Marqués de Zuya. Interesada: Doña María de la Soledad Paloma de Eulate y Aznar. Causante: Doña Luisa María de Aznar y de la Puente.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1993.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 24), la Subsecretaria, Margarita Robles Fernández.

Ilma. Sra. Subsecretaria.

**24557** *ORDEN de 21 de septiembre de 1993 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde del Prado, a favor de doña María Rosa Muñoz-Cobos Bandrés.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más adelante, a favor de la interesada que se expresa.

Título: Conde del Prado. Interesada: Doña María Rosa Muñoz-Cobos Bandrés. Causante: Don José Muñoz-Cobos y García de Paredes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1993.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 24), la Subsecretaria, Margarita Robles Fernández.

Ilma. Sra. Subsecretaria.